



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	11.19
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	6226 - Calidad (3er curso del grado en ing. de org. Industrial) // 8143 - Lean Manufacturing (1º del Máster Universitario en Economía Circular)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2020
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 9:30 horas, del día 27 de enero de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 11 convocado por Resolución Rectoral de 15/01/2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a Miguel Ángel Mariscal Saldaña	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Juan María Espinosa Pascual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a Óscar Jesús González Alcántara	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,

Fdo.: Oscar Jesús González Alcántara

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Mariscal Saldaña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5 PTOS/AÑO
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	2.5 PTOS/AÑO
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	0.5 PTOS/AÑO

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	3/18CREDITOS
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	1.5/18 CRÉDITO
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	0.25/18 CRÉDITOS
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	0.05/18 CRÉDITOS
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	Global(máximo 10 pts)

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	5
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	5
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	1
Becas Criterios de aplicación del mismo:	0.5
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0.5 ptos/año
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0.2 ptos/crédito

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	50
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	50

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19 VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
 Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Ignacio Escañuela Romana		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		13.5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		10
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		33.5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Rodrigo Gómez Santamaría		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		53.287
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		0.006
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		1
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1.22
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		60.513

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a Carmen María Ramírez Nicolás	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	0.05
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	0.005
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	0.5
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	0.76
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	71.315

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Miguel Pérez López de Echazarreta		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especially relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		2.5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Óscar Manuel Carrasco Sáiz		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		10
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		2.4
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		3.85
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		81.25

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . Manuela Pérez Iglesias		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		21.904
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		5
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		26.904

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Juan Marcos de las Heras González		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		40.466
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		4.607
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		1
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		0.025
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		4.78
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		50.878

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	D. Óscar Manuel Carrasco Sáiz	81.25
2º	Dª. Carmen María Ramírez Nicolás	71.315
3º	D. Rodrigo Gómez Santamaría	60.513
4º	D. Juan Marcos de las Heras González	50.878
5º	D. Ignacio Escañuela Romana	33.5
6º	Dª. Manuela Pérez Iglesias	26.904
7º	D. Miguel Pérez López de Echazarreta	2.5

El Secretario,

Fdo.: Oscar Jesús González Alcántara

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Mariscal Saldaña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	11.19
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	6226 - Calidad (3er curso del grado en ing. de org. Industrial) // 8143 - Lean Manufacturing (1º del Máster Universitario en Economía Circular)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2020
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. Óscar Manuel Carrasco Sáiz

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	D ^a . Carmen María Ramírez Nicolás
Suplente 2º	D. Rodrigo Gómez Santamaría
Suplente 3º	D. Juan Marcos de las Heras González

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 27 de enero de 2020

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Mariscal Saldaña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 15/01/2020, Concurso nº 11, plaza 11.19 BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	11.19
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	6226 - Calidad (3er curso del grado en ing. de org. Industrial) // 8143 - Lean Manufacturing (1º del Máster Universitario en Economía Circular)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2020
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 14:15 horas, del día 27 de enero de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	<i>D. Oscar Manuel Carrasco Saiz</i>
2º	D.ª Carmen María Ramírez Nicolás
3º	D. Rodrigo Gómez Santamaría
4º	D. Juan Marcos de las Heras González

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 27 de enero de 2020

El Secretario,

Fdo.: **Oscar Jesús González Alcántara**

El Presidente,

Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-01-2020 08:29:30